

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2020 *SUPER MICRO COMPUTER SPAIN, S.L. UNIPERSONAL*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MNEMIX IT SOLUTIONS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el 7 de abril de 2016 se ha aprobado la fusión por absorción de SUPER MICRO COMPUTER SPAIN, S.L. Unipersonal (absorbente) y MNEMIX IT SOLUTIONS, S.L. (absorbida), subrogándose la sociedad absorbente en los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida y sucediéndola a título universal. La sociedad absorbida es socio único de la sociedad absorbente.

La fusión se ha acordado sobre la base de los balances de las compañías cerrados a 31 de diciembre de 2015, también aprobados en esa misma fecha. La fusión tendrá efectos contables y fiscales a partir del 1 de enero de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Erandio (Bizkaia), 7 de abril de 2016.- El Administrador Único de Super Micro Computer Spain, S.L. Unipersonal y Mnemix It Solutions, S.L., D. José Llanos Vázquez.

ID: A160017390-1